



*La Pequeña Gigante*

## Comunicado de Prensa

### **AESA respalda a Pablo Crespo Claudio para formar parte del Consejo de Beneficios de Pensiones**

La Asociación Exempleados de Socios en Acción, Inc. (AESA), una asociación bonafide de pensionados con más de 50 años de historia, anuncia su respaldo a **Pablo Crespo Claudio**, como candidato para formar parte del Consejo de Beneficios de Pensiones.

La Junta de Directores de AESA y su presidenta, Genoveva Ríos Quintero, determinaron apoyar a este candidato por su compromiso, experiencia administrativa, lealtad y continua defensa de la población de pensionados. “Exhortamos a todos los pensionados del Sistema de Retiro Central a que voten por el #5, Pablo Crespo Claudio. **La decisión de proteger tu pensión es tu elección**”, expresó Ríos Quintero.

Agregó que “AESA confía plenamente en el liderazgo y los conocimientos de Crespo para fiscalizar y velar por el Fondo de la Reserva de Pensiones. La trayectoria de él habla por sí sola y garantiza la seguridad de nuestras pensiones y el cumplimiento de los propósitos del Consejo de Beneficios de Pensiones”.

El Consejo de Beneficios de Pensiones del Fondo de la Reserva de Pensiones es una entidad sin fines de lucro creada mediante las guías de gobernanza y administración del Fideicomiso de la Reserva de Pensiones, que se creó como resultado del Plan de Ajuste de la Deuda del Gobierno de Puerto Rico, según confirmado en enero de 2022. Estará compuesto por nueve miembros, que tendrán la responsabilidad de proteger la reserva de pensiones y de velar por que el Gobierno cumpla con un depósito anual por un periodo de diez años.

Se llevará a cabo una elección entre los pensionados y empleados activos para elegir los integrantes del Consejo, que serán: dos (2) del Sistema de Retiro Central, dos (2) del Sistema de Retiro para

Maestros, uno (1) del Sistema de la Judicatura y un (1) empleado activo. Las papeletas de votación serán enviadas por correo y el periodo de votación será del 18 de agosto al 15 de septiembre de 2023.

Para emitir su voto, los pensionados y empleados activos elegibles tendrán a su disposición tres métodos:

- A través del portal electrónico de Kroll, Inc.: <https://cases.ra.kroll.com/EleccionesCBP>
- Por correo, usando el sobre predirigido que recibió con la papeleta. El matasellos debe tener fecha del 15 de septiembre de 2023 o antes y llegar a Kroll a más tardar el 22 de septiembre de 2023 para que el voto sea válido.
- Entregando la papeleta con su voto en uno de los centros que estarán abiertos a partir del 28 de agosto, de lunes a sábado, de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. Los centros estarán ubicados en:
  - **Arecibo:** Nolla #540 Professional Building, 540 Avenida José A. Cedeño
  - **San Juan:** EnBeta CoWork, 1135 Calle 5, Villa Nevárez
  - **Fajardo:** Fajardo Market Square Shopping Center, 4495 Marginal PR-3, km 45.4
  - **Caguas:** Oceana HUB Center, 2 Calle Acerina, Villa Blanca
  - **Ponce:** Club de Leones de Ponce, Club House Bo. Cerrillo, PR-14, km 5.1
  - **Mayagüez:** Club de Leones de Mayagüez, PR-2, km. 150.7, Sector Algarrobo

El Consejo de Beneficios de Pensiones establecerá un centro de llamadas que operará del 17 de agosto hasta el 15 de septiembre de 2023, en horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. El número del centro de llamadas será el **787-522-5942**. También se puede acceder a **consejotransitorio.org**.

###

Contactos: Genoveva Ríos Quintero, 787-585-2703  
Lydia R. Pellot Zeno, 787-587-1268